

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 16/07/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados. [2019/6981]

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por las personas excluidas provisionalmente del proceso selectivo, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 6.4 y 8.8 de la Resolución de 11/02/2019 (DOCM nº 38, de 22 de febrero) por la que se convoca el proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Superior de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos del citado proceso selectivo, en los términos que figuran en el anexo I de esta resolución.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) en el apartado de publicaciones, las relaciones definitivas de personas aspirantes excluidas y admitidas.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando el teléfono 925274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Convocar a las/los aspirantes que se indican a continuación, para el primer llamamiento del primer ejercicio, el 11 de noviembre, lunes, a las 16:00 horas en la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades, Plaza Cardenal Siliceo, s/n.

Tajuelo Castilla León
Tejero Reviriego, María del Pilar
Toledo Gómez María de los Angeles
Toledo Navarro Antonio

Los llamamientos sucesivos se publicarán en Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>.

Quienes comparezcan a la realización de la primera prueba selectiva deberán ir provistos de su D.N.I. o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad (permiso de conducción o pasaporte).

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante las Consejerías convocantes en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 16 de julio de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo I

Proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, (Resolución de 11 de febrero de 2019, DOCM núm 38 de 22/02/2019).

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Causa de Exclusión
***1635**	Abajo Gil, Javier	Excl.:J
***1610**	García Santos, Patricia	Excl.:J
***2212**	Perez Galletero, María de Los Angeles	Excl.:J
***8352**	Requena Salinas, María	Excl.:J
***4780**	Valera Sahuquillo, Laura	Excl.:N